



5. *Louisiana.* Erigido en una parte del territorio cedido por Francia á los Estados Unidos en virtud del tratado de Paris de 30 de Abril de 1803. El 26 de Marzo de 1804 el Congreso dividió ese territorio en dos Distritos: el de Orleans y el de Louisiana. El 20 de Febrero de 1811 se autorizó al pueblo del primero, para que formara una Constitucion, á fin de erigirse en Estado. El pueblo la formó en 22 de Enero de 1812, y el Distrito fué elevado al rango de Estado el 8 de Abril del mismo año, con el nombre de Louisiana, teniendo derecho á un representante, mientras se hacia el nuevo censo.

Sancionó otra Constitucion en Setiembre de 1854. La que actualmente rige fué ratificada por el pueblo el 24 de Diciembre de 1867.

Habiendo tomado parte con los Estados separatistas, fué reincorporado en la Union por la ley de 25 de Junio de 1868.

*Censo en 1810:* 76,556 habitantes: en 1870, 716,915. Tiene seis representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los E. U., mayor de edad, tener doce meses de residencia en el Estado, y tres en la parroquia ó distrito electoral.



6. *Indiana.* Formado de una parte del territorio cedido á la Union por el Estado de Virginia. Se erigió en Territorio

á virtud de la ley de 7 de Mayo 1800. En 11 de Diciembre de 1816 quedó constituido en Estado, con derecho á tener un representante.

Formó su primera Constitucion el 29 de Junio de 1816, y la segunda el 10 de Febrero de 1865.

*Censo en 1800:* 4,875 habitantes: en 1870: 1,680,637 habitantes. Tiene trece representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los Estados Unidos, mayor de edad y haber residido seis meses en el Estado. Pueden votar los extranjeros que hayan declarado su intencion de naturalizarse, siempre que hubieren residido un año en los Estados Unidos y seis meses en el Estado. Los soldados, marinos y marineros de los Estados Unidos no adquieren domicilio en el Estado por razon de su oficio, ni tienen derecho á votar.



7. *Mississippi.* Formado de una parte de los terrenos cedidos á la Union por los Estados de South Carolina y Georgia en 1787 y 1802. Se erigió en Territorio á virtud de la ley de 10 de Mayo de 1800. El 15 de Agosto de 1817, el pueblo adoptó una Constitucion, y la sometió al Congreso pidiendo ser admitido como Estado. Fué elevado á esa categoría el 10 de Diciembre del mismo año, admitiéndosele un representante en el Congreso, mientras se formaba el nuevo censo.

Hizo una nueva Constitucion en 1832, y otra en 1865.

Se separó de la Union el 9 de Enero de 1861, y fué reincorporado á ella por la ley de 23 de Febrero de 1870.

En 1800 tenia 8,850 habitantes; y en 1870, 827,922. Manda seis representantes al Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los Estados Unidos, mayor de edad, haber residido en el Estado un año, y cuatro meses en el Distrito electoral.



8. *Illinois.* Formado de una parte de los terrenos cedidos á la Federacion por el Estado de Virginia. Fué erigido en Territorio el 3 de Febrero de 1809, y en Estado el 3 de Diciembre de 1818, con derecho á un representante.

Formó su primera Constitucion el 26 de Agosto de 1818; la segunda en Agosto de 1847, y la tercera en 1860.

En 1810 tenia 12,282 habitantes; y en 1870, 2,539,891. Actualmente manda diez y nueve representantes al Congreso de la Union.

*Requisitos electorales.* Ser ciudadano de los Estados Unidos, varon, mayor de edad, haber residido un año en el Estado y treinta dias en el Distrito electoral.



9. *Alabama.* Formado de una parte de los terrenos cedidos á la Federacion por los Estados de South Carolina y Georgia. Fué erigido en Territorio el 3 de Marzo de 1817,

y en Estado el 14 de Diciembre de 1819, con derecho á un representante.

El 7 de Enero de 1861, se instaló en Montgomery una convencion elegida por el pueblo, para resolver si convenia á sus intereses segregarse de la Union. El 11 del mismo mes, dicha convencion por 61 votos contra 39 sancionó la ley de segregacion, y el dia 21 se separaron del Congreso sus senadores y representantes.

Fué reincorporada á la Union el 25 de Junio de 1868.

Formó su Constitucion el 2 de Agosto de 1819; la segunda en 1865, y la tercera en 1868.

En 1810 su poblacion era de 20,845 habitantes; y en 1870 de 996,992. Actualmente tiene ocho representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano de los Estados Unidos, varon, mayor de edad, haber residido en el Estado seis meses y tres en el condado. Son considerados como ciudadanos los extranjeros que hayan declarado su intencion de naturalizarse. Están privados del sufragio los idiotas, los dementes, los convictos por delitos punibles con encierro en la penitenciaría, los que durante la contienda separatista hubieren violado los reglas de la guerra que observan los países civilizados, y los privados de los derechos de la ciudadanía, por haber tomado parte en dicha contienda.

Los electores deben inscribir su nombre en el registro que al efecto se lleva. Antes de que se tome razon de ellos, deberán jurar guardar la Constitucion y leyes de la Federacion, y del Estado; que no tienen impedimento legal para votar: que no cooperaron á la segregacion del Estado, y que aceptan la igualdad civil y política de todos los hombres, sin distincion de raza ó color.



10. *Maine.* Formado del antiguo distrito de su nombre que perteneció á la jurisdiccion de Massachusetts hasta el 19 de Junio de 1819, en que la Legislatura dió su consentimiento para la segregacion. Fué erigido en Estado de la Union por la ley de 15 de Marzo de 1820. La de 7 de Abril del mismo año le señaló siete representantes.

Formó su Constitucion el 29 de Octubre de 1819.

En 1790 tenia 96,540 habitantes; y en 1870, 626,915. Actualmente tiene cinco representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano de los Estados Unidos, varon, mayor de edad y haber residido en el Estados tres meses. Están privados del sufragio los mendigos, las personas que están en curaduría, y los indios que no pagan contribuciones. Los empleados del ejército y marina de los Estados Unidos, y los estudiantes, no adquieren vecindad en el Estado.



11. *Missouri.* Se formó de una parte de los terrenos adquiridos del gobierno de Francia en virtud del tratado de 30 de Abril de 1803. Por la ley de 26 de Marzo de 1804 quedó constituido en Distrito, sujeto al gobernador del Territorio

de Indiana, y así permaneció hasta el 3 de Marzo del año siguiente, en que se le dió un gobierno propio, y se erigió en "Territorio de la Louisiana." El 4 de Junio de 1812 el Congreso modificó su organizacion, cambiando su nombre en el de "Missouri." Por último el 2 de Marzo de 1819 el mismo Congreso lo fraccionó en dos Territorios: el del Norte que conservó este nombre, y el del Sur que tomó el de Arkansas, dando á cada uno un gobierno propio.

En Marzo 6 de 1820 el Congreso autorizó al pueblo de Missouri para elegir una Asamblea constituyente á fin de que formara su carta fundamental, con la condicion de que no se habia de sancionar en ella la esclavitud. Se instaló la Asamblea; pero en la Constitucion que formó no solo se admitia la esclavitud, sino que habia una cláusula en virtud de la cual se podia prohibir la entrada al Estado de los negros libres. Este proyecto fué sometido á las Cámaras en Noviembre del mismo año, pidiéndose que el Territorio fuera admitido en la Union con el rango de Estado. Pasada la solicitud á las Comisiones respectivas, ambas la despacharon favorablemente: mas la Cámara de Representantes desechó el dictámen de su Comision en 14 de Febrero de 1821. Se nombró entónces una "Comision Mista" de ambas Cámaras, como es de práctica en casos semejantes, la que en su dictámen propuso un "Acuerdo para admitir á Missouri como Estado en la Union americana, bajo cierta condicion." Esta condicion era que no se habia de interpretar la precitada cláusula como si pudiera importar "la facultad de expedir leyes que coarten en el Estado las garantías é inmunidades que tienen por la Constitucion general los ciudadanos de todos los Estados," aludiéndose á los negros libres. En esta inteligencia se aprobó el dictámen el 2 de Marzo siguiente, poniéndose ademas en la ley que admitia á Missouri una disposicion expresa de que en el territorio cedido por Francia á los Estados Unidos, no se permitiria la esclavitud al norte de los 36° 30' de latitud. La Legislatura aceptó "la condicion" como requisito indispensable para que el Territorio fuera admitido, firmando su gobernador un documento

al efecto el 26 de Junio, y el 10 de Agosto inmediato, el Presidente de los Estados Unidos sancionó la ley que lo erige en Estado, con derecho á tener un representante.

Esta solucion fué resultado de una transaccion entre los partidos esclavista y antiesclavista, célebre en la historia constitucional de los Estados Unidos, en la que se conoce con el nombre de "*Missouri Compromise*."

El Estado formó una nueva Constitucion en 1865.

En 1810, su poblacion era de 20,845 habitantes, y en 1870, de 1,721,295. Actualmente, tiene *trece* representantes en el Congreso.

Se separó de la Union el 6 de Mayo de 1861, y se reincorporó á ella el 22 de Junio de 1868.

*Requisitos electorales.* Ser ciudadano de los Estados Unidos, (quedando escludas las mugeres) y haber residido en el Estado un año, y sesenta dias en el condado, pueblo ó ciudad donde se quiere votar. Pueden sufragar los extrangeros que hayan declarado su intencion de naturalizarse, siempre que no hubieren trascurrido mas de cinco años, ni ménos de uno, desde que hicieron su declaracion. Están privados del sufragio los que tomaron parte en la guerra del Sur, y por esta razon perdieron los derechos de ciudadanía, segun las leyes del Congreso. Désde 1876 en adelante, será requisito en los electores, el saber leer y escribir.



12. *Arkansas.* Como se dijo al tratarse de Missouri, se erigió en Territorio el 2 de Marzo de 1819.

El 1º de Marzo de 1836, el pueblo del Territorio elevó una solicitud al Congreso pidiendo ser admitido como Estado,

á cuyo efecto acompañaba el proyecto de su Constitucion. Esta solicitud fué despachada favorablemente, y el 15 de Junio del mismo año, quedó erigido en Estado, con derecho á un Representante.

Ha formado tres constituciones: la primera el 30 de Enero de 1836; la segunda en 1865; y la tercera fué ratificada por el pueblo el 13 de Marzo de 1868.

En 1820 su poblacion era de 14,273 habitantes; y en 1870, tenia 484,471. Manda actualmente *cuatro* representantes al Congreso.

Se separó de la Union el 6 de Mayo de 1861, y fué reincorporado á ella el 22 de Junio de 1868.

*Requisitos electorales:* ser ciudadano (varon) de los Estados Unidos por nacimiento ó naturalizacion, en la que se comprende la ciudadanía incoada; tener veintiun años de edad, seis meses de residencia en el Estado, y hallarse viviendo actualmente en el condado en que se quiere votar. Están privados del sufragio los empleados militares y navales de la federacion, los condenados por delitos infamantes, los idiotas y los dementes. Lo estan tambien 1º: Los que tomaron parte en la guerra separatista, despues de haber jurado adhesion al gobierno 2º: Los que están privados de votar ó no pueden servir empleos públicos en los Estados de su procedencia; 3º: Los que durante la guerra del Sur, violaron las reglas de la guerra; y 4º: Los que están privados de sus derechos por las leyes del Congreso general. Quedan rehabilitados los individuos comprendidos en cualquiera de estas cuatro categorías, que abiertamente sostengan las últimas leyes del Congreso, y la igualdad de todos los hombres.

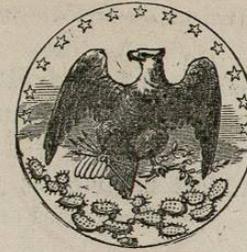


13. *Michigan.* Se formó de una parte del territorio cedido á la Union por el Estado de Virginia. Quedó erigido en Territorio á virtud de la ley de 11 de Enero de 1805; y en Estado, el 26 de Enero de 1837, teniendo derecho á mandar un representante al Congreso general.

Formó su primera Constitucion en 1835, y la segunda en 1850.

Su censo era de 4,762 habitantes en 1810, y de 1,187,234 en 1870. Tiene actualmente *nueve* representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano de los Estados Unidos, (quedando escluidas las mugeres) y haber residido tres meses en el Estado. Ademas tienen derecho á votar todos los (varones) que residian en el Estado el 24 de Junio de 1835; y todos los extranjeros que vivian en él, el 1º de Enero de 1850, (fechas de sus dos Constituciones) siempre que hubieran declarado su intencion de naturalizarse seis meses ántes de la eleccion, ó que preceda á dicha declaracion una residencia de dos años y medio. Lo tienen asimismo los indios civilizados, (escluyéndose á las mugeres) que hubieren nacido en territorio de los Estados Unidos, y no pertenezcan á ninguna tribu. Los hijos del Estado que se hallaren absentes de su territorio en el servicio militar de la Union, no pierden su derecho al sufragio, así como no lo adquieren los soldados, hijos de otros Estados que se hallen en él simplemente por razon del servicio.



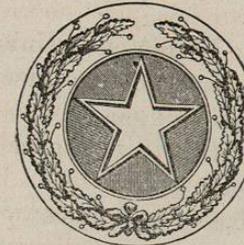
14. *Florida.* Formado del territorio cedido por España en virtud del tratado de Washington de 22 de Febrero de 1819. Se erigió en Territorio el 30 de Marzo de 1822, y fué admitido en la Union como Estado el 3 de Marzo de 1845, teniendo derecho á enviar un representante al Congreso general, mientras se formaba el nuevo censo.

Formó una Constitucion el 7 de Octubre de 1844; otra, el 7 de Noviembre de 1865, y otra finalmente en Mayo de 1868.

Fué el 3º de los Estados esclavistas que se separó de la Union, lo que hizo en Enero 10 de 1861. Fué reincorporado á ella mediante la ley del Congreso de 25 de Junio de 1868.

En 1830 su poblacion era de 34,730 habitantes; y en 1870, tenia 188,248. Actualmente manda *dos* representantes al Congreso general.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los Estados Unidos por nacimiento ó naturalizacion, en la que se comprende la incoada, y tener 21 años de edad.



15. *Texas.* Antiguo Estado de la República Mexicana. Fué incorporado en la Union por acuerdo de las dos Cámaras de 29 de Diciembre de 1845, con derecho á mandar dos representantes al Congreso.

Formó una Constitucion en 1845, otra en 1866, y otra en 1868.

Se separó de la Union el 1º de Febrero de 1861: y fué reincorporado á ella por la ley del Congreso de 30 de Marzo de 1870.

En 1850 tenia 212,592 habitantes; y en 1870, 818,899. Tiene actualmente *seis* representantes en el Congreso General.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los Estados Unidos, y haber residido un año en el Estado y seis meses en el condado en que se quiere votar.



16. *Wisconsin.* Formado de una parte del territorio cedido á la Union por el Estado de Virginia. Se erigió en Territorio por la ley de 20 de Abril de 1836. En 12 de Junio de 1838 el Congreso lo fraccionó en dos Territorios: el de Wisconsin, y el de Iowa.

Fué admitido como Estado en la Union el 29 de Mayo de 1848, con derecho á tener dos representantes en el Congreso.

Sancionó su primera Constitucion el 16 de Diciembre de 1846, y la enmendó en 1865.

En 1840, tenia 30,945 habitantes; y en 1870, 1,064,985. Tiene actualmente *ocho* representantes en el Congreso general.

*Requisitos electorales.* Tienen el sufragio: 1º los ciudadanos de los E. U. por nacimiento; 2º los extranjeros naturalizados, y los que hubieren declarado su intencion de naturali-

zarse, segun las leyes de la materia. 3º los indios que hubieren adquirido la ciudadanía en virtud de alguna ley del Congreso; y 4º los indios civilizados, que no pertenezcan á ninguna tribu.



17. *Iowa.* Erigido en Territorio en virtud de la ley de 12 de Junio de 1838, y en Estado por la de 28 de Diciembre de 1846, con derecho á tener un representante en el Congreso.

Formó su primera Constitucion en 1844, y la segunda el 5 de Marzo de 1857.

En 1840 su poblacion era de 43,112 habitantes; en 1870, tenia 1,194,320. Actualmente manda *nueve* representantes á la Cámara.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los E. U., y haber residido seis meses en el Estado y sesenta dias en el Distrito. Están privados del sufragio los soldados, marinos y marineros de la Union, los idiotas, los dementes y los condenados por delitos infamantes.



18. *California.* Antiguo Territorio Mexicano adquirido por los Estados Unidos á titulo de conquista, ratificado por el tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de Febrero de 1848.

Se erigió en Estado por la ley de 9 de Setiembre de 1850, con derecho á tener dos representantes en el Congreso.

Formó su Constitucion el 13 de Octubre de 1849.

En el año de 1850, su poblacion era de 92,597 habitantes; en 1870, tenia 582,031. Tiene actualmente *tres* representantes en el Congreso general.

*Requisitos electorales*; Tienen derecho á votar los ciudadanos de los E. U. y los de la República Mexicana, que segun el tratado de Guadalupe, hubieren optado por la ciudadanía americana. Los indios pueden adquirir el sufragio, si así lo acordaren las dos terceras partes de la Legislatura,



19. *Minnesota*. Formado de parte del territorio cedido por Francia en virtud del tratado de 30 de Abril de 1803. Quedó erigido en Territorio por la ley de 3 de Marzo de 1849, y admitido como Estado de la Union por la de 11 de Mayo de 1858.

Su Constitucion fué ratificada por el pueblo en Octubre de 1857.

En 1850, tenia 6,077 habitantes: en 1870, 446,056. Tiene actualmente *tres* representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales*: Ser ciudadano americano por nacimiento ó naturalizacion, y haber residido un año en los Estados Unidos, y cuatro meses en el Estado. Tienen voto los extranjeros que hubieren declarado su intencion de naturalizarse, conforme á las leyes, y los indios civilizados, previo exámen sobre si han adoptado el "idioma y las costumbres de la civilizacion."



20. *Oregon*. Sus límites fueron designados por el tratado con Francia de 30 de Abril de 1803; por el de amistad, arreglo y límites con España de 22 de Febrero de 1819, y por el de límites con la Gran Bretaña de 15 de Junio de 1846. Fué erigido en Territorio por la ley de 14 de Agosto de 1848, y admitido como Estado en la Union por la de 14 de Febrero de 1858.

Formó su Constitucion en Noviembre de 1857.

En 1850, tenia 13,294 habitantes: y en 1870, 101,883. Tiene *un* representante en el Congreso.

*Requisitos electorales*: Ser ciudadano (varon) de los E. U., por nacimiento ó naturalizacion, y haber residido en el Estado: 6 meses los ciudadanos por nacimiento, y un año los naturalizados, entre quienes se comprenden los extranjeros que hubieren declarado su intento de naturalizarse, en los términos que previenen las leyes de la materia. Están privados del sufragio los empleados militares y navales de la Union, los idiotas, los dementes y los chinos.



21. *Kansas*. Erigido en Territorio el 30 de May de 1854, y en Estado de la Union el 29 Enero de 1861.

La Asamblea Constituyente firmó la Constitucion el 29 de Julio de 1859, y el pueblo la ratificó el 14 de Octubre del mismo año.

En 1860, tenia 107,206 habitantes; en 1870 su poblacion era de 373,299. Tiene *tres* representantes en el Congreso.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano de los E. U. por nacimiento ó naturalizacion, la que para este efecto comprende la simple declaracion del intento, hecha en la forma prescrita por las leyes de la materia: haber residido seis meses en el Estado, y treinta dias en el lugar de la votacion. Están privados del sufragio las personas que se hallan en guarda: los *non compos mentis* ó dementes: los sentenciados por traicion ó delitos graves, á ménos de que hubiere sido restituidos al goce de sus derechos civiles, y los soldados, marinos y marineros al servicio de la Union.



22. *West Virginia.* Formado de la parte occidental del Estado de Virginia, previo el consentimiento de la Legislatura, dado el 13 de Mayo de 1862. Fué admitido como Estado en la Union el 31 de Diciembre del mismo año.

La Asamblea Constituyente instalada en la ciudad de Wheeling firmó la Constitucion el 26 de Noviembre de 1861, la que fué ratificada por el pueblo el 3 de Mayo de 1862, y enmendada el 24 de Mayo de 1866.

En 1870 tenia 442,014 habitantes. Manda *tres* representantes al Congreso general.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) del Estado, y haber residido en él un año. Están privados del sufragio los mendigos, los condenados por traicion, cohecho en las

elecciones, y demas delitos graves, ó por haber tenido participacion en la guerra separatista, salvo que despues hubieran prestado sus servicios voluntariamente en el ejército ó la marina de la federacion, y hubieren sido licenciados con honor.

23. *Nevada.* Formado de parte del territorio mexicano adquirido por los E. U. á consecuencia de la guerra de 1846-48, y en virtud del tratado de Guadalupe Hidalgo. Fué organizado en Territorio el 2 de Marzo de 1861, y admitido en la Union comó Estado el 31 de Octubre de 1864, con derecho á tener *un* representante en el Congreso.

Formó su Constitucion en 1864.

En 1860 tenia 17,364 habitantes; y en 1870, 58,711. Tiene actualmente la misma representacion en el Congreso quo á la fecha de su admision.

*Requisitos electorales:* Ser ciudadano (varon) de los E. U., y haber residido seis meses en el Estado, y tres dias en el condado. Están privados del sufragio los convictos de traicion y demas delitos graves, siempre que no hubieren recobrado sus derechos civiles; los que teniendo 18 años de edad, voluntariamente hubieren tomado las armas contra la federacion, ó hubieren aceptado cualquiera comision civil ó militar del llamado gobierno de los Estados Confederados, salvo que hubieren sido amnistiados por el gobierno federal; y por último, los idiotas y dementes.